

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PISOPAK ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo de 2014, en el local social de la compañía PISOPAK ECUADOR S.A. ubicado en Complejo de Bodegas 25 de Julio, Av. 25 de Julio, Guayaquil, a las 10h00, se reúnen las siguientes personas:

El señor Julio Cesar Alarcón Alarcón, Gerente General de la compañía Pisopak Ecuador S.A. y el Abogado Santiago Solines Moreno, en su calidad de apoderado especial de las compañías PISOPAK INTERNATIONAL S.A. y PISOPAK PERÚ S.A.C., conforme las cartas poder que se agregan a la presente como documentos habilitantes; encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la Junta se instalan en sesión, la preside el Abg. Santiago Solines Moreno como Presidente Interino de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el señor Julio Cesar Alarcón Alarcón.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 y sus anexos.**
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
- 3) Nombramiento de Comisario.**

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1) Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 y sus anexos.**

Los balances y demás documentos contables han sido analizados y no habiendo ninguna objeción a la información que consta en estos documentos, son aprobados por unanimidad, conforme las directrices dadas previamente por los accionistas a su apoderado y que constan en las cartas poder respectivas.

2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se presentaron los informes de Gerente y Comisario, los cuales fueron elaborados conforme a la ley y no habiendo objeción a la información que consta en los mismos, se aprobaron por unanimidad, conforme las directrices dadas previamente, por los accionistas a su apoderado y que constan en las cartas poder respectivas.

3) Nombramiento de Comisario.

Se propone el nombre del Sr. JUAN PACHECO GUERRA, para el cargo de Comisario Principal de PISOPAK DEL ECUADOR S.A.

La moción es aceptada por unanimidad, por lo que el Sr. JUAN PACHECO GUERRA es elegido como Comisario Principal por el periodo de 2 años. Se solicita al Secretario de la Junta que elabore el correspondiente nombramiento y que informen al Sr. JUAN PACHECO GUERRA para que sienta razón de su aceptación al cargo.

Al no existir otro punto que tratar, se dispone un receso para la elaboración del acta, una vez redactada, se reinstala la sesión, se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman, en unidad de acto, todos los socios que representan el cien por ciento del capital. Se levanta la sesión a las 12h30.



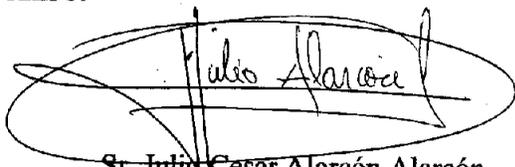
Abg. Santiago Soltes M.

Presidente Interino de la Junta

Apoderado especial de las compañías

Pisopak International S.A. y

Pisopak Perú S.A.C



Sr. Julio Cesar Alarcón Alarcón

Secretario de la Junta